Sílabo de Auditoría Tributaria

I. Datos generales

Código	ASUC 00041			
Carácter	Obligatorio			
Créditos	4			
Periodo académico	2023			
Prerrequisito	Gestión Tributaria II			
Horas	**Teóricas:**	2	**Prácticas:**	4

II. Sumilla de la asignatura

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico-práctica. Tiene como propósito que el alumno logre reconocer y evaluar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales de una empresa.

La asignatura comprende: Conceptos, objetivos, alcance y campos de aplicación de la auditoría tributaria; El auditor fiscal y el auditor independiente; documentos de trabajo, conceptos, clase, finalidad, archivos y programas de auditoría; Aplicación práctica y desarrollo del programa de auditoría tributaria. Las funciones y responsabilidades del auditor independiente y fiscal, Los procedimientos y elementos para la realización de la auditoría hasta la formulación del informe de auditoría tributaria.

III. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de evaluar la determinación y cumplimiento de las obligaciones tributarias por medio del uso adecuado de técnicas, procedimientos y programas de auditoría, a través de la formulación del informe de auditoría tributaria, aplicadas en las organizaciones.4

IV. Organización de aprendizajes

Unidad I Conceptos, objetivos y alcances			Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los principales conceptos de auditoría aplicados al campo tributario, así como los objetivos y alcances de auditoría manifestados en los diversos procedimientos de auditoría y en la organización de los papeles de trabajo, aplicados en las empresas.			
Conocimientos	**Habilidades**	**Actitudes**		
✓ Normas de Auditoría aplicados al campo tributario. ✓ Objetivos de la Auditoría Tributaria. ✓ Funciones y responsabilidades del Auditor. ✓ El auditor fiscal y el auditor independiente. ✓ Alcance de la Auditoría Tributaria. ✓ Papeles de trabajo. ✓ Programas de auditoría.	✓ Diferenciar las labores de un auditor fiscal del auditor independiente. ✓ Organizar papeles de trabajo de auditoría, de acuerdo a la realidad de la empresa. ✓ Diseñar programas de auditoría acorde a las necesidades de la empresa.	✓ Cuestionar los procedimientos usados, y las normas aplicables.		
Instrumento de evaluación	• Prueba mixta.			
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** • Cohen, K. y Asín, L. (2000). Sistemas de Información para los Negocios – Un Enfoque de Toma de Decisiones. 1ra edición. México. Edit. McGraw-Hill. • Rodríguez, R. (1994). Teoría de Sistemas y Gestión de las Organizaciones. 1ra edición. Lima : Edit. Instituto Andino de Sistemas. • Sarabia, A. (1995). La Teoría General de Sistemas. 1ra edición. Madrid. Edit. Isdefe. **Complementaria:** • Arancibia, M. (2005). Auditoría Tributaria. 1ra. Edición. Lima. Instituto de Investigación El Pacífico. • Villazana, S. y Arias, P. (2014). Reparos Frecuentes en el IGV y en el Impuesto a la Renta. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A. • Nima, E. (2013). Fiscalización Tributaria – Enfoque Legal. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A.			
Recursos educativos digitales	• Auditoría Fiscal Concepto y Metodología. www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/documentos/../libros/...pdf			

Unidad II **Programa de auditoría para el Impuesto General a las Ventas**	Duración en horas	24

Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los procedimientos y organizar los papeles de trabajo en programas de auditoría que permitan evaluar aspectos relacionados con la correcta determinación del Impuesto General a las Ventas en las empresas.

Conocimientos	**Habilidades**	**Actitudes**
✓ Desconocimiento del crédito fiscal: • Validez de comprobantes de pago u otros documentos. • Causalidad de la operación. • Normas vinculadas: Bancarización y sistema de detracciones. ✓ Reparos tributarios en retiro de bienes. ✓ Reparos tributarios en relación al nacimiento de la obligación tributaria. ✓ Reparos tributarios en relación al uso adecuado de registros y libros contables. ✓ Infracciones y sanciones. ✓ Análisis de jurisprudencia. ✓ Preparación de papeles de trabajo.	✓ Examinar documentos fuentes para detectar contingencias tributarias en las empresas, de acuerdo a su realidad económica. ✓ Adaptar los papeles de trabajo de acuerdo a la obtención de hallazgos vinculados al IGV. ✓ Presentar el informe final de auditoría tributaria.	✓ Valorar la importancia de seguir procedimientos de auditoría adecuados.

Instrumento de evaluación	• Prueba de desarrollo
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** • Cohen, K. y Asín, L. (2000). Sistemas de Información para los Negocios – Un Enfoque de Toma de Decisiones. 1ra edición. México. Edit. McGraw-Hill. • Rodríguez, R. (1994). Teoría de Sistemas y Gestión de las Organizaciones. 1ra edición. Lima: Edit. Instituto Andino de Sistemas. • Sarabia, A. (1995). La Teoría General de Sistemas. 1ra edición. Madrid. Edit. Isdefe. **Complementaria:** • Arancibia, M. (2005). Auditoría Tributaria. 1ra. Edición. Lima. Instituto de Investigación El Pacífico. • Villazana, S. y Arias, P. (2014). Reparos Frecuentes en el IGV y en el Impuesto a la Renta. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A. • Nima, E. (2013). Fiscalización Tributaria – Enfoque Legal. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A.
Recursos educativos digitales	• Reparos Frecuentes Efectuados Por la SUNAT en el IGV y el Impuesto a la Renta. https://davidapazablog.files.wordpress.com/2017/09/reparos_frecuentes_en_el__igv_y_el_impuesto_a_la_renta.pdf.

Unidad III Programa de auditoría para el Impuesto a la Renta		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los procedimientos y organizar los papeles de trabajo, en programas de auditoría que permiten evaluar aspectos relacionados con la correcta determinación del Impuesto a la Renta en las empresas.		

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
✓ Desconocimientos de gastos por no cumplir con el principio de causalidad. ✓ Reparos tributarios por no cumplir con las normas de bancarización. ✓ Reparos tributarios por no cumplir con lo establecido en el Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta. ✓ Reparos tributarios de conformidad con el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta. ✓ Determinación de adiciones y deducciones. ✓ Infracciones y sanciones ✓ Análisis de jurisprudencia. ✓ Preparación de papeles de trabajo	✓ Examinar documentos fuentes y declaraciones juradas para detectar inconsistencias en las empresas, de acuerdo a su realidad económica. ✓ Adaptar los papeles de trabajo de acuerdo a la obtención de hallazgos vinculados al Impuesto a la Renta. ✓ Presentar el informe final de auditoría tributaria	✓ Valorar la importancia de seguir procedimientos de auditoría adecuados.

Instrumento de evaluación	• Prueba de desarrollo
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** • Cohen, K. y Asín, L. (2000). Sistemas de Información para los Negocios – Un Enfoque de Toma de Decisiones. 1ra edición. México. Edit. McGraw-Hill. • Rodríguez, R. (1994). Teoría de Sistemas y Gestión de las Organizaciones. 1ra edición. Lima: Edit. Instituto Andino de Sistemas. • Sarabia, A. (1995). La Teoría General de Sistemas. 1ra edición. Madrid. Edit. Isdefe. **Complementaria:** • Arancibia, M. (2005). Auditoría Tributaria. 1ra. Edición. Lima. Instituto de Investigación El Pacífico. • Villazana, S. y Arias, P. (2014). Reparos Frecuentes en el IGV y en el Impuesto a la Renta. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A. • *Nima, E. (2013). Fiscalización Tributaria – Enfoque Legal. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A.*
Recursos educativos digitales	• Reparos Frecuentes Efectuados Por la SUNAT en el IGV y el Impuesto a la Renta. https://davidapazablog.files.wordpress.com/2017/09/reparos_frecuentes_en_el_igv_y_el_impuesto_a_la_renta.pdf.

Unidad IV **Programa de Auditoría para Tributos Laborales**		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los procedimientos y organizar los papeles de trabajo, en programas de auditoría que permiten evaluar aspectos relacionados con la correcta determinación de los tributos laborales.		

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
✓ Nacimiento de la relación laboral: • La subordinación, como elemento primordial. • Acreditación de la subordinación • La subordinación implícita en actividades especiales. ✓ Reparos tributarios vinculados a ESSALUD. ✓ Reparos tributarios vinculados a retención de 4ta y 5ta. Categoría. ✓ Reparos tributarios vinculados a ONP. ✓ Inspección laboral de SUNAT diferencia con la inspección laboral de SUNAFIL. ✓ Infracciones y sanciones ✓ Análisis de jurisprudencia.	✓ Examinar documentos fuentes y declaraciones juradas para detectar inconsistencias en las empresas, analizando la verdadera relación laboral con sus colaboradores. ✓ Adaptar los papeles de trabajo de acuerdo a la obtención de hallazgos vinculados al Impuesto a la Renta. ✓ Presentar el informe final de auditoría tributaria.	✓ Cuestionar la realidad laboral de las empresas, y la verdadera existencia de subordinación.

Instrumento de evaluación	• Control de lectura
Bibliografía (básica y complementaria)	**Básica:** • Cohen, K. y Asín, L. (2000). Sistemas de Información para los Negocios – Un Enfoque de Toma de Decisiones. 1ra edición. México. Edit. McGraw-Hill. • Rodríguez, R. (1994). Teoría de Sistemas y Gestión de las Organizaciones. 1ra edición. Lima: Edit. Instituto Andino de Sistemas. • Sarabia, A. (1995). La Teoría General de Sistemas. 1ra edición. Madrid. Edit. Isdefe. **Complementaria:** • Arancibia, M. (2005). Auditoría Tributaria. 1ra. Edición. Lima. Instituto de Investigación El Pacífico. • Villazana, S. y Arias, P. (2014). Reparos Frecuentes en el IGV y en el Impuesto a la Renta. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A. • *Nima, E. (2013). Fiscalización Tributaria – Enfoque Legal. 1ra. Edición. Lima. Gaceta Jurídica S.A.*
Recursos educativos digitales	• Contribuciones del empleador recaudadas por la Administración Tributaria – SUNAT. http://www.aempresarial.com/web/revitem/4_11145_03996.pdf

V. Metodología

La asignatura se desarrollará mediante exposiciones y desarrollo de cosos prácticos por parte del docente sobre cada tema, con la participación activa y crítica de los estudiantes, el docente constantemente motivará el debate y el diálogo.
La evaluación será permanente, por lo que se indicará el tema de evaluación en función al avance de la asignatura, indicando si corresponderá una evaluación mixta, de desarrollo o control de lectura.
Las sesiones serán participativas, siendo obligación del estudiante la solución de los casos prácticos o trabajos, ya sea de manera individual o grupal.

Modalidad semipresencial – A Distancia
En el desarrollo de la asignatura se empleará los métodos: Escenarios basados en objetivos, aprendizaje basado en casos, aprendizaje tradicional y aprendizaje colaborativo centrado en el aprendizaje del estudiante. Para ello se hará uso de diferentes recursos educativos como: lecturas, videos, presentaciones interactivas y autoevaluaciones, que le permitirán medir su avance en la asignatura.

VI. Evaluación

VI.1. Modalidad Presencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisitos o conocimientos de la asignatura	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba mixta	20%
	Unidad II	Prueba de desarrollo	
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba mixta	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo	20%
	Unidad IV	Control de lectura	
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	Prueba mixta	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

VI.2. Modalidad Semipresencial

Rubros	Comprende	Instrumentos	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Prueba objetiva	Requisito
Consolidado 1	Unidad I	Prueba mixta	20%
Evaluación parcial	Unidad I y II	Prueba mixta	20%
Consolidado 2	Unidad III	Prueba de desarrollo	20%
Evaluación final	Todas las unidades	Prueba de desarrollo	40%
Evaluación sustitutoria (*)	Todas las unidades	Prueba mixta	

(*) Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores

Fórmula para obtener el promedio:

PF = C1 (20%) + EP (20%) + C2 (20%) + EF (40%)

UNIVERSIDAD CONTINENTAL
Facultad de Ciencias de la Empresa
DECANO
HUANCAYO

Firmado por
WILIAM PEDRO RODRÍGUEZ GIRÁLDEZ

Wiliam Rodriguez Giraldez
DECANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EMPRESA
UNIVERSIDAD CONTINENTAL

CN = WILIAM PEDRO RODRÍGUEZ GIRÁLDEZ
O = UNIVERSIDAD CONTINENTAL S.A.C.
T = DECANO
Date: 03/03/2023 11:13